



SELLO QVARTO. VENTH NA
MAVDDIS. AÑO DE MIL OCHENTA
CIENTOS Y SEETE.

Carta...

En la villa de Carauaca en quales de
 los de mill e sesientos e diez e tres
 punto el consejo de la villa y veint e dos
 villa conde an de uso y costumbre a lo
 dar y conferir las cosas tocantes al real.
 de diez e seis e bien e utilidad de la
 Pu. en una de las Casas de Morada de
 Don Juan de Stailla y Don Diego de las
 salas capitulares, Combene e paguen el
 de Don Juan, Don Antonio de los
 de los Cons. Don Juan de Stailla y Don
 Don Juan de Muro Muro El mayor
 Don Antonio de Stailla el Puente
 Don Fernando Mendez
 Don Antonio de Muro de la Cruz
 Don Aguirre Antonio de Muro
 Don Pedro de Muro de Stailla de Stailla
 Don Juan de Stailla y Stailla de Stailla
 digo remanifesto q. el Don Juan de Stailla
 ad Carta de la de Stailla sobre la
 a Stailla de los expresos Com. Stailla
 Por los oficiales y soldados de...

Carta...